



**ANEXO NO. 2**

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y PARA MEJORA DEL  
SISTEMA CCTV IPM, CENTRO DE DÍA Y LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN  
INTEGRAL AL AFILIADO**



Tegucigalpa, marzo 2026



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Proyecto: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS PARA MEJORA DEL SISTEMA CCTV DEL EDIFICIO PRINCIPAL IPM, CENTRO DE DÍA Y OFICINAS REGIONALES**

### **I. PERFIL GENERAL DEL PROYECTO**

El propósito del proyecto de Adquisición e instalación de cámaras para mejora del sistema CCTV del complejo IPM, Centró de Día y ventanillas de atención integral al afiliado, (Copan, Choluteca, Danlí, Comayagua, Juticalpa, Gracias a Dios y La Ceiba) es a fin de mejorar el sistema de video vigilancia para dar cubrimiento a diferentes puntos ciegos que se han identificado, en los cuales se han reportado diferentes tipos de incidentes. Por lo cual se solicita las acciones correctivas siguientes:

- Adquisición de nuevas cámaras de seguridad.

### **II. UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto será ejecutado en los bienes e inmuebles, propiedad del Instituto de Previsión Militar ubicados en Tegucigalpa.





### III. ALCANCE DEL PROYECTO

#### A. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO EN EDIFICIO PRINCIPAL IPM

- a. **Las cámaras para instalar en el edificio del IPM deberán ser compatibles con el DVR HIKVISIÓN DS-7332HGHI-SH.**
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el costado de la calle frente a Banco Atlántida.
  - Adquisición e instalación de dos (2) cámaras tipo bala de exterior con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la calle peatonal frente al edificio.
  - Adquisición e instalación de dos (2) cámara tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la calle peatonal frente al edificio de IHCAFE.
  - Adquisición e instalación de una (2) cámara tipo domo de interior metálica, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir los pasillos del segundo nivel.
  - Adquisición e instalación de tres (3) cámara tipo domo de interior metálicas, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir los pasillos del segundo nivel. (Reemplazo de tres cámaras antiguas ya existentes).
  - Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo ojo de pescado, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el cuarto de máquinas del octavo nivel.
  - Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo ojo de pescado, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para el pasillo que va hacia el Gimnasio del tercer nivel.
  - Adquisición e instalación de dos (2) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para Reemplazo de dos cámaras antiguas ya existentes en el parqueo general.
  - Adquisición e instalación de una (1) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de estacionamiento de motocicletas.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de estacionamiento pegado al muro en la parte trasera de los archivos generales.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la terraza del tercer nivel área del salón de usos múltiples.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior metálica, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el acceso de vehículos de la posta frente a Banco de Occidente
- Adquisición e instalación de dos (2) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la calle principal del redondel.
- Adquisición e instalación de una (1) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el parqueo de las cadenas “área de estacionamiento de jefes de Departamentos y personal antiguo”
- Adquisición e instalación de una (1) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de la terraza de Talento Humano
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para reemplazo de una cámara antigua en área de parqueo redondel
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área del primer parqueo de lobby
- Adquisición e instalación de siete (7) cámaras tipo bala, tamaño compacto y discreto, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para las gradas principales de los siete pisos.
- Adquisición e instalación de tres (3) cámaras tipo bala, tamaño compacto y discreto, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el parqueo del sótano
- Adquisición e instalación de una (1) cámaras tipo bala, tamaño compacto y discreto, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el parqueo del sótano (Reemplazo de cámara existente no ocupa tubería.)

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- Adquisición de (8) ocho discos duros externos especiales para respaldo de CCTV de 8 Terabytes y uso continuo de alta velocidad.

### B. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO CDD

#### a. Las cámaras para instalar en el edificio del CDD deberán ser compatibles con el DVR DAHUA DHI- XVR5232AN-S2

- Adquisición e instalación de una (1) cámara domo metálica de interior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para el Lobby.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para la bodega Godoy.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo domo metálica de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para visualizar los vehículos que ingresan al CDD.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo ojo de pescado de interior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, para la sala de estar de las habitaciones del área de descanso del CDD.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para pasillo de lavandería.
- Adquisición e instalación de dos (2) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de los kioscos.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de las pérgolas.
- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el pasillo lateral del área de lavandería.
- Adquisición e instalación de dos (2) cámaras tipo ojo de pescado, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir los pasillos del área de descanso donde están las habitaciones.
- Adquisición e instalación de dos (2) cámaras tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir una parte de las pérgolas y otra cubrirá el pasillo del área detrás del salón.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo bala de exterior, con resolución de cinco (5) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el pasillo lateral por el área de cafetería.
  - Reubicación de cámara ya existente para mejorar la visión en el área de la piscina.
  - Adquisición e instalación de dos Discos Duros especial para CCTV con capacidad de 12 Terabytes cada uno para ampliar la capacidad de grabado del DVR del CDD
- b. **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MONITOREO PARA LAS VENTANILLAS DE ATENCIÓN INTEGRAL (solamente compra de las cámaras. NO INCLUYE INSTALACIÓN)**
- Adquisición de siete (7) cámaras wifis con tarjeta microSD para grabación con capacidad de 512 GB, con cobertura panorámica 360°, infrarrojo.

#### IV. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO

La empresa seleccionada deberá otorgar una garantía del buen funcionamiento del sistema instalado por un año, en caso contrario, se presentará a la revisión del equipo que falle y deberá estar atento a cualquier llamado en caso de falla después de la instalación sin incurrir en gastos extras. El artículo 104 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, aborda la **garantía de calidad** que debe presentar el contratista tras la entrega de los suministros. Esta garantía sustituye a la de cumplimiento, cubriendo un año y equivaliendo al 5% del valor total.

#### V. PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS

Una vez definidos los trabajos a realizar en el sistema CCTV, se puede observar que las actividades a ejecutar son las siguientes:

- Medición de distancias para el transporte de cable por tubería hasta el centro de monitoreo.
- Etiquetado de cableado en el rack del área de monitoreo.
- Resane de áreas afectadas por la instalación si se llegaran a realizar perforaciones.
- Toda tubería y cableado se deberá realizar de manera subterránea y de ser necesario se instalarán cables aéreos.
- Limpieza y eliminación de cable que no se esté utilizando.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- Instalación del nuevo disco duro.
- Prueba y programación del software para las cámaras de las ventanillas regionales en dispositivo móvil del área de Atención Integral.

### VI. ORIENTACIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD

Con el objeto de evitar inconvenientes dentro del proyecto será necesario tomar en consideración los siguientes parámetros de seguridad:

- A. El contratista deberá suministrar a sus empleados el entrenamiento en procedimientos básicos de seguridad necesarios para asegurar una operación libre de accidentes. El equipo básico de protección personal es:
  - Casco de seguridad.
  - Gafas de seguridad (de ser necesarias).
  - Ropa de trabajo apropiada según las tareas.
  - Arneses.
- B. Portar el uniforme de la empresa mientras este dentro del complejo
- C. Toda persona deberá usar el equipo básico y adecuado siempre que entre o labore en un área de trabajo.
- D. Se deberán colocar señales para evitar la circulación de personal en las áreas de ejecución de la obra.
- E. Para el proceso de trabajo en alturas promedio deberán colocarse protecciones para evitar que no caigan materiales en los pisos inferiores, además de colocar señales en el piso para advertir a las personas que pueden caer objetos desde el nivel superior.
- F. Los contratistas no deberán permitir en ninguna circunstancia el consumo de alcohol o sustancias no controladas en sus lugares de trabajo.
- G. Al trabajar en alturas mayores de dos (2) m. utilizando andamios, plataformas colgantes o equipo similar, obligatoriamente se utilizará un arnés de seguridad conectado con una cuerda apropiada y segura a una línea fija en una estructura estable.
- H. De manera obligatoria el contratista deberá mantener como mínimo un supervisor permanente en el proyecto.
- I. Consideraciones básicas de seguridad para el uso de herramientas manuales:
  - Cada herramienta debe ser utilizada en forma adecuada.
  - Las herramientas defectuosas deben ser retiradas de uso.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- No llevar herramientas en los bolsillos salvo que estén adaptados para ello.
  - Cuando no sean utilizadas las herramientas, deberán ser almacenadas en lugares que no puedan producir accidentes.
- J. Consideraciones básicas de seguridad para el uso de escaleras de mano:
- Antes de utilizar una escalera deberá comprobarse que se encuentre en perfecto estado.
  - No deberán utilizarse nunca escaleras empalmadas una con otra, salvo que estén preparadas para ello.
  - Cada escalera deberá estar siempre bien asentada, por lo que será necesario verificar continuamente, para evitar el riesgo de accidentes.
  - Deberán inspeccionarse las escaleras antes de usarlas. No se utilizarán escaleras con escalones rotos, flojos o faltantes. Los largueros deben estar libres de grietas o roturas. Las bases deben tener suelas antideslizantes.
  - Al subir o bajar los operarios, deberán hacerlo siempre dando la cara a la escalera.
  - No utilice las escaleras y las barandas para apoyar o colgar material.
  - Al usar escaleras de tijera deberán abrirse completamente y colocar los seguros.
  - Si es necesario, colocar una escalera frente a una puerta, se colocará una tranca que impida abrir la puerta y disponga señales al otro lado de la puerta.
  - Revisar, marcar el camino que se va seguir con señales apropiadas. Analizar los riesgos de caída, volteo y otros problemas.
  - Cuando se trabaje en tanques o espacios cerrados, tener siempre un acompañante fuera del lugar con una línea de vida que permita un rescate rápido.
- K. Consideraciones básicas de seguridad para el uso de andamios:
- Si el andamio tiene ruedas, deberán asegurarse de los frenos y colocar cuñas antes de iniciar cualquier trabajo.
  - Proveer escaleras de acceso aseguradas al andamio.
  - No deberán mover los andamios con personas en ellos, se quitarán las herramientas y materiales sueltos antes de iniciar el movimiento.
  - El contratista deberá inspeccionar los tablones y otras piezas de madera de los andamios con regularidad para eliminar piezas dañadas y así evitar futuros accidentes.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- Al utilizar andamios colgantes, inspeccionar cuidadosamente todas sus partes con frecuencia.
  - Todos los andamios colgantes deben tener barandas con platinas o listones en la base alrededor de la plataforma, de manera que se eviten caídas del personal, herramientas y materiales.
  - Colocar señales y barricadas alrededor de los andamios para evitar que cualquier persona se coloque en sitios expuestos a caída de herramientas, materiales u otros objetos.
  - Los andamios deberán ser armados y desarmados por personal autorizado y entrenado para ello.
  - Deberán colocarse los andamios sobre bases sólidas. No utilizar ladrillos, bloques, u otros materiales inestables, para fundar andamios.
  - Los operarios nunca deberán subir a un andamio móvil a menos que tenga las ruedas con los seguros instalados y esté en suelo nivelado.
  - Las torres de andamios deberán mantenerse lejos de líneas aéreas de transmisión eléctrica, verificándose que no haya obstrucciones en altura cuando desplaza una torre móvil.
  - Se evitará el uso de andamios de torre en tiempo ventoso o condiciones climáticas extremas.
  - Se tendrá el cuidado de no sobrecargar los andamios y pasar los materiales mano a mano. Sin lanzarlos.
- L. Consideraciones básicas de seguridad para el uso de plataformas de trabajo y pasarelas:
- Las tablas del andamio que constituyen una plataforma de trabajo deben descansar firme y parejamente en los travesaños que las sustentan, para no tropezar.
  - En los puntos de encuentro de las tablas habrá que duplicar los travesaños y espaciarlos de tal manera que a nivel de recomendación ninguna tabla sobresalga más de cuatro veces su grosor ya que si sobresalen demasiado, bascularán al pisarlas, y si no sobresalen lo suficiente (menos de 50 mm) pueden zafarse fácilmente de su sitio.
  - Por lo general, cada tabla deberá tener tres (3) soportes para impedir que se tuerza o pandee. El espacio entre el borde de la plataforma de trabajo y la pared del edificio debe ser lo menor posible. El ancho de la plataforma debe ser suficiente para el trabajo a realizarse desde ella.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- M. Parámetros para considerar en función del orden y aseo en el área de trabajo:
- Las herramientas deberán ser devueltas a su lugar cuando se terminen de utilizar, manteniendo pasillos, escaleras, andamios, plataformas y otras áreas libres de materiales, suministros y otras obstrucciones.
  - Eliminar el peligro de resbalones y caídas causados por líquidos regados en el piso. Se deberán limpiar de manera inmediata los derrames.
  - Evitar dejar caer desperdicios u objetos de un nivel a otro.
  - Se deberá colocar toda la basura y desperdicios en recipientes adecuados los cuales se desocuparán regularmente.
  - Dentro de las instalaciones del centro de trabajo está prohibido almacenar, manipular, transportar o utilizar gasolina, disolventes y otro tipo de líquidos inflamables o combustibles, sin la previa autorización del contratante.
  - Si el contratista llegara a requerir para su trabajo utilizar cualquiera de estos líquidos, deberá tramitar el respectivo permiso de trabajo.
  - Si se autoriza, el uso los materiales inflamables y combustibles tales como: disolventes de pintura o thinner, estos deben almacenarse en áreas separadas y aisladas con buena ventilación. En estos lugares se debe prohibir el uso de cualquier fuente de ignición como fósforos, lámparas y extensiones eléctricas que no sean a prueba de explosión, soldadura, etc.
  - Se considerará de manera obligatoria la limpieza de ventanas, piso y demás elementos salpicados por el uso de pintura o demás sustancias que se utilicen.
  - Deberán especificarse los horarios de trabajo y solicitarse anticipadamente los respectivos permisos en el caso de requerir de horas extra horario.
  - Deberá evitarse el tránsito constante del personal de trabajo por áreas de oficinas y pasillos, conciliando la manera del acarreo de materiales y equipo a horas específicas que no interfieran en las actividades de la institución y empresas arrendatarias del edificio.
  - Es necesario considerar que el proyecto a desarrollar representa diferentes riesgos de seguridad, en vista de tratarse de la colocación del cableado para la mejora del sistema de CCTV, lo que amerita estar en cierta altura, razón por la cual la caída de personas, así como también de materiales y objetos, representa un peligro grave. Las caídas causan una gran proporción de muertes, muchos se producen al no acatar las medidas de seguridad establecidas.



## VII. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los aspectos por considerar en la evaluación técnica serán los siguientes:

- A. Experiencia de la empresa y del personal técnico asignado para la dirección y ejecución del proyecto, incluyendo el organigrama de la empresa.
- B. Los contratistas deberán presentar como mínimo un listado de tres (3) proyectos que hayan ejecutado en los últimos cinco (5) años similares al ofertado.
- C. Realizar visita de campo al complejo IPM y CDD antes de presentar oferta.
- D. Todo potencial oferente que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios tiene derecho a participar sin discriminación.
- E. La participación está libre de restricciones que no se deriven de especificaciones técnicas objetivas y propias del objeto a contratar.
- F. La elección de la oferta no se basa en subjetividades, sino en métodos de evaluación definidos en el Pliego de Condiciones.
- G. No se impide la aplicación de márgenes de preferencia a favor de oferentes.
- H. Compatibilidad con los equipos existentes.



## ANEXOS

### 1. Ficha de costos

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
Suministro e instalación de cámaras tipo bala, 8 megapíxeles.	Unid	28		
Suministro e instalación de cámaras tipo domo 8 megapíxeles.	Unid	5		
Suministro e instalación de cámaras ojo de pescado, 8 megapíxeles.	Unid	2		
Suministro e instalación de cámaras tipo domo, 5 megapíxeles.	Unid	2		
Suministro e instalación de cámaras tipo bala, 5 megapíxeles.	Unid	11		
Suministro e instalación de cámaras tipo ojo de pescado, 8 megapíxeles.	Unid	2		
Suministro e instalación de Disco duro de 12 terabytes para CCTV o similar	Unid	1		
Suministro e instalación de Cable UTP CAT 6 para exterior.	ml	2250		
Suministro e instalación de Cable UTP CAT 6 para interior.	ml	861		
Suministro e instalación de Tubería MT 1- ¼"	ml	300		
Suministro e instalación de Tubería MT ¾"	ml	300		
Suministro e instalación de Tubería MT 1"	ml	400		
Otros materiales requeridos para las instalaciones.	Global	1		
<b>GRAN TOTAL</b>				

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



## 2. CUADRO DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Descripción	Puntaje Máximo
I. Evaluación Técnica	Calidad y Funcionalidad	00-55 pts.
Calidad y Especificaciones de los Equipos	Resolución y Sensores, Marcas de Prestigio, Compresión de Video, Tecnología de Almacenamiento, visión nocturna, ángulo de visión.	00-20
Garantía y Soporte	Tiempo de garantía (equipos/instalación) y soporte técnico.	00-15
Infraestructura e Instalación	Protección del Cableado, Ubicación Estratégica.	00-10
Plan de Instalación	Cronograma, herramientas y experiencia de instaladores.	00-10
II. Visita técnica	Verificación de puntos de instalación y recorrido.	00-15 pts.
Visita técnica en las instalaciones	Verificación de puntos de instalación y recorrido.	00-15
III. Evaluación Económica	Costo Total	00-30 pts.
Precio Total de oferta	Precios competitivos.	00-30
Total 100 pts.		

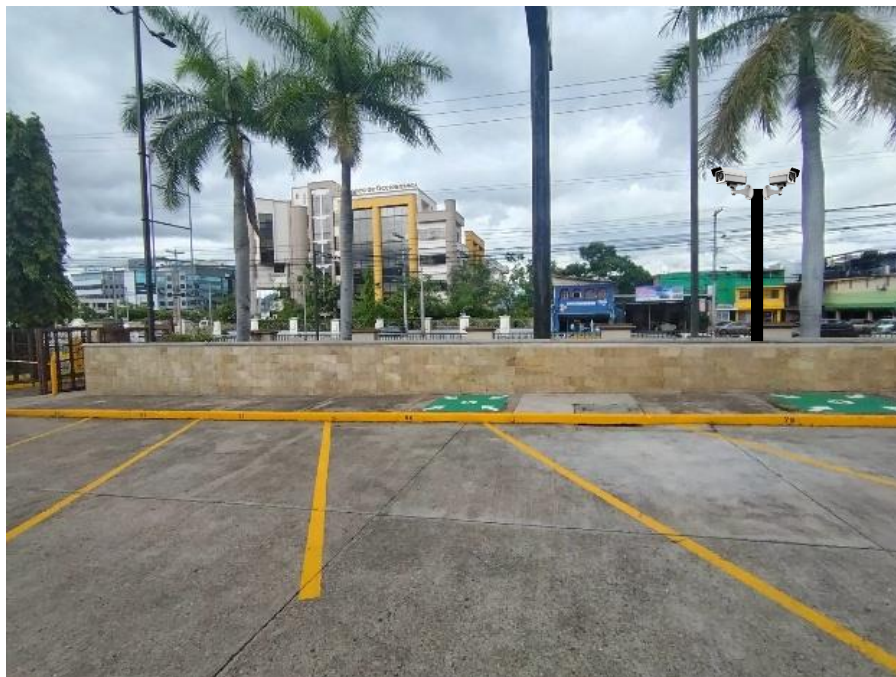
RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**FOTOGRAFIAS IPM**

**Nota: La imagen de la cámara es de carácter  
ilustrativo**

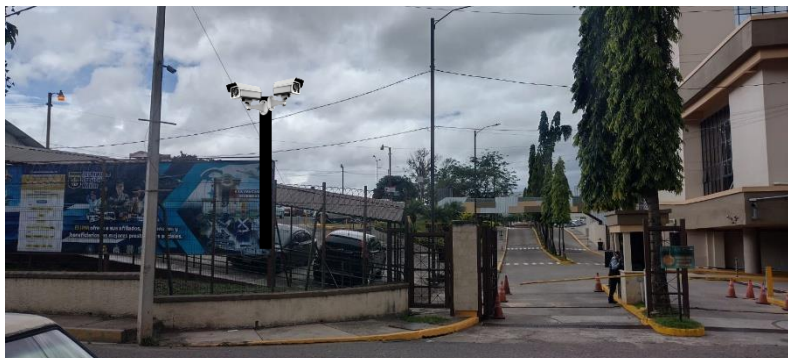
**Dos (2) cámaras tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles,  
zoom óptico (motorizado) para cubrir la calle peatonal frente al edificio.**



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Dos (2) cámaras tipo bala de exterior marca Hikvision, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la calle peatonal frente al edificio de IHCAFE.**



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el costado de la calle frente a Banco Atlántida.**



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de estacionamiento pegado al muro en la parte trasera de los archivos generales.**



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la terraza del tercer nivel área del salón de usos múltiples.**



**Una (1) cámara tipo ojo de pez marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el cuarto de máquinas del octavo nivel**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Tres (3) cámaras tipo domo de interior metálicas marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir los pasillos del segundo nivel. (Reemplazo de tres cámaras antiguas ya existentes).**



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Dos (2) cámaras tipo domo de interior metálica marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir los pasillos del segundo nivel.**



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Dos (2) cámaras tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para Reemplazo de dos cámaras antiguas ya existentes en el parqueo general.**



**Una (1) cámara tipo bala de exterior metálica marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el acceso de vehículos de la posta frente a banco de occidente**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de estacionamiento de motocicletas.**



**Dos (2) cámaras tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir la calle principal del redondel.**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área de la terraza de Talento Humano**



**Una (1) cámaras tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el parqueo de las cadenas “área de estacionamiento de jefes de Departamentos y personal antiguo”**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para reemplazo de una cámara antigua en área de parqueo redondel**



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Una (1) cámara tipo bala de exterior marca HIKVISION, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el área del primer parqueo de lobby**

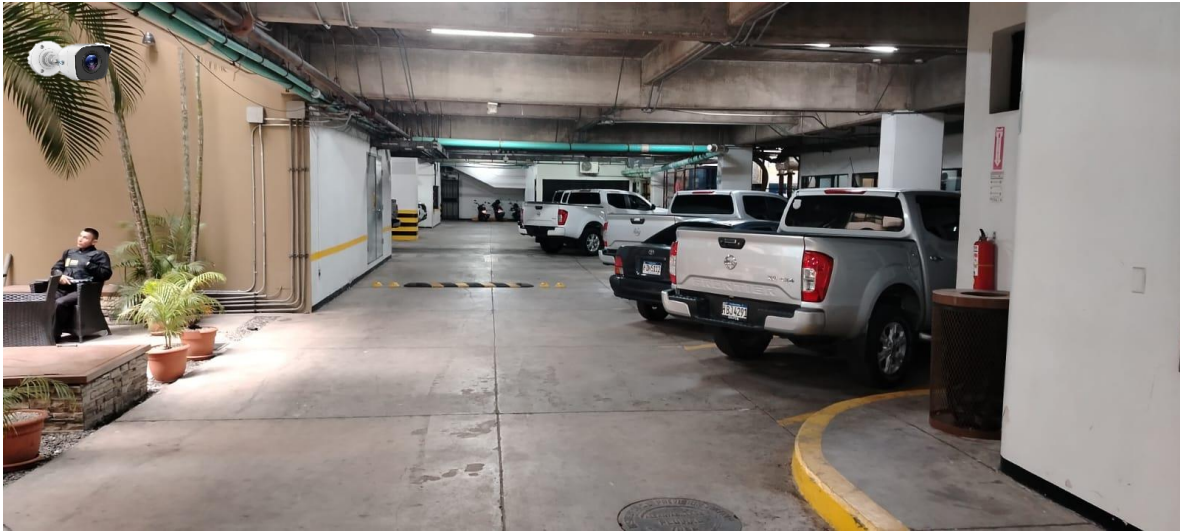


**Siete (7) cámaras tipo bala marca HIKVISION tamaño compacto y discreto, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para las gradas principales de los siete pisos.**



**Tres (3) cámaras tipo bala marca HIKVISION tamaño compacto y discreto, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el parqueo del sótano**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*

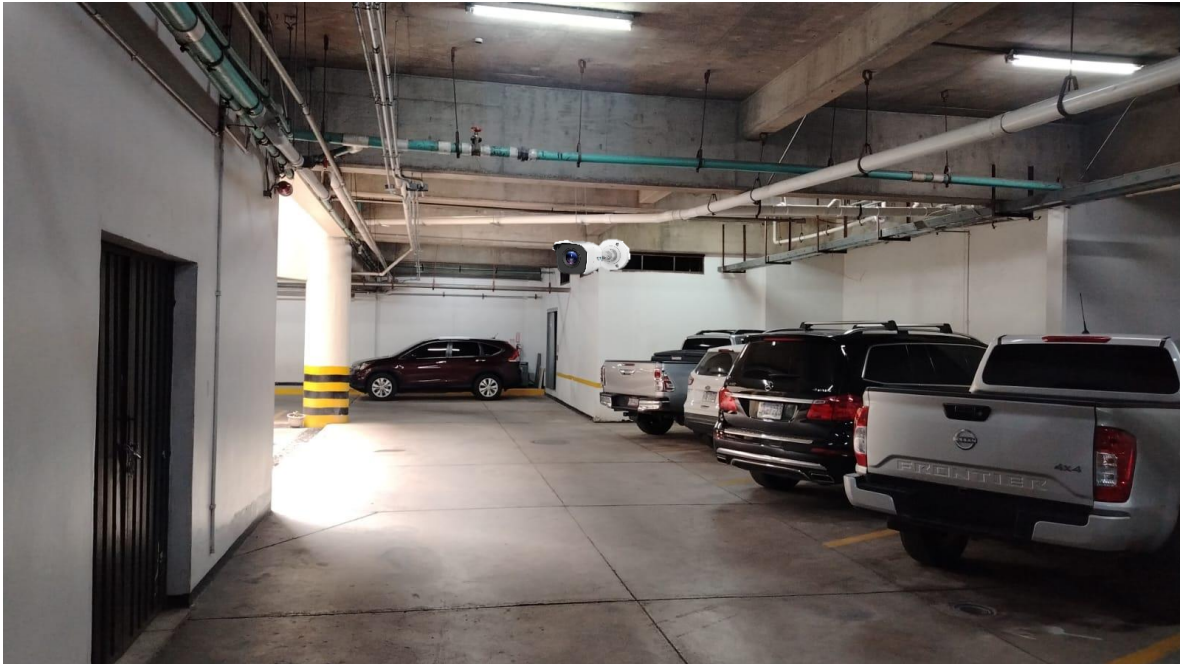


RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Una (1) cámara tipo bala marca HIKVISION tamaño compacto y discreto, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para cubrir el parqueo del sótano (Reemplazo de cámara existente no ocupa tubería.)**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



**Adquisición e instalación de una (1) cámara tipo ojo de pez, con resolución de ocho (8) megapíxeles, zoom óptico (motorizado) para el pasillo que va hacia el Gimnasio del tercer nivel.**



**FOTOGRAFIAS CDD**

RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*



RESTRINGIDO  
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR  
DIVISIÓN DE BIENES Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL  
**Departamento de Seguridad Institucional**  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
\*\*\*\*\*





## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CCTV/COMPLEJO IPM TEGUCIGALPA-SPS, CENTRO DE DÍA, PLAZA PASEO VERDE Y PLAZA PASEO FLORENCIA”**



Tegucigalpa, marzo 2026



## **ESPECIFICACIONES GENERALES**

### **PROYECTO: “MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CCTV/COMPLEJO IPM TEGUCIGALPA- SPS, CENTRO DE DÍA, PLAZA PASEO VERDE Y PLAZA PASEO FLORENCIA”**

#### **VIII. PERFIL GENERAL DEL PROYECTO**

Por la presente, solicitamos la revisión y mantenimiento del sistema de cámaras CCTV en nuestras instalaciones, los meses marzo, julio y noviembre con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de todos sus componentes, tanto en hardware como en software. A continuación, se detallan las actividades que deben ser realizadas, especificando la cantidad y ubicación de las Instalaciones:

#### **IX. UBICACIÓN DEL PROYECTO**

##### **1. Instituto de Previsión Militar**

###### **a. Equipo:**

- Cámaras: 98
- DVR: 6
- CPU: 1
- Monitores: 9
- Ubicación: Boulevard Centroamérica, Colonia Luis Landa.

##### **2. Instituto de Previsión Militar Regional del Norte**

###### **a. Equipo**

- Cámaras: 23
- XVR Penta híbrido: 1
- Monitor: 1



- Ubicación: Avenida Circunvalación, Contiguo a la 105 Brigada.

### **3. Plaza Paseo Florencia**

a. Equipo:

- Cámaras: 10
- Monitor: 1
- XVR Pentahíbrido: 1
- Ubicación: Boulevard Suyapa, Colonia Florencia Sur.

### **4. Centro de Día**

a. Equipo:

- Cámaras: 16
- XVR Pentahíbrido: 1
- Ubicación: Colonia Godoy, Comayagüela.

### **5. Plaza Paseo Verde**

a. Equipo:

- Cámaras: 28
- XVR Penta híbrido: 1
- Ubicación: Calle a los alcaldes frente a la Universidad Católica.

## **X. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE HARDWARE:**

- Revisión del hardware: Inspección de las cámaras, DVR, CPU y monitores.
- Reorientación de cámaras: Reajuste de las cámaras que no estén correctamente encuadradas.
- Comprobación visual de las carcasas de las cámaras.
- Limpieza interior y exterior de las carcasas de las cámaras.

## Departamento de Seguridad Institucional

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

\*\*\*\*\*



- Revisión y cambio de ser necesario de las cajas eléctricas de las cámaras.
- Revisión y cambio de ser necesario de tornillos de las cámaras para verificar su correcta fijación.
- Verificación y cambio de ser necesario de las cubiertas de las mangueras de conexión eléctrica.
- Revisión y cambio de ser necesario de conectores de cableado entre cámaras y difusores de video.
- Verificación del cableado en los racks.
- Revisión y cambio de ser necesario de fuentes de alimentación y componentes adicionales.
- Verificación y cambio de ser necesario del funcionamiento de las cámaras PTZ (si las hubiera).
- Revisión y cambio de ser necesario y limpieza del mouse del sistema.
- Orden y limpieza de las fuentes de poder.
- Etiquetado de cables y reconexión según su orden original.

### **XI. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE:**

- Comprobación de la correcta visualización de cada cámara en los monitores.
- Verificación del buen funcionamiento de los discos duros.
- Verificación y actualización del firmware de los DVR.
- Actualización del software de los monitores si es necesario.
- Ajustar el enfoque de la cámara de ser necesario
- Programar el movimiento de las cámaras ptz para patrullaje de ser necesario por el operador



## **XII. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO**

La empresa seleccionada deberá otorgar una garantía del buen funcionamiento del sistema, en caso contrario se presentará a la revisión del equipo que falle y deberá estar atento a cualquier llamado en caso de falla después del mantenimiento sin incurrir en gastos extras.

## **XIII. PAGOS DE MANTENIMIENTO**

Se realizarán 3 mantenimientos en los meses de marzo, julio y noviembre realizando los pagos posteriormente a cada mantenimiento.

La empresa elegida quedará al llamado en caso de algún inconveniente con el sistema durante el periodo establecido.